

NUEVA INDUSTRIA

Avisamos al comercio y al público en general que estamos montando una
FABRICA DE MOLDURAS ESTUCADAS
que en calidad y belleza no dejarán nada que desear de las extranjeras
EL PRECIO SERA RELATIVAMENTE BAJO
RUEDA HERMANOS

Nuestros colaboradores

El Cuerpo de Policía

Sus actos arbitrarios—Aversión a ella—Policía disciplinada—Leyes que presiden a su organización—Requisitos e inhabilidades—El policeman en Londres y nuestro policial.

Cuando tenemos conocimiento de uno de esos robos que a altas horas de la noche se cometen en plena capital y a pocos pasos de una Sección de Policía, o de la esquina en donde hace guardia el policial en servicio activo, sin que sean descubiertos sus autores; cuando presenciamos actos arbitrarios llevados a cabo por policiales que, al resistirse un ebrio a caminar a la detención, descargan el palo sobre su cabeza; cuando leemos en la Prensa diaria actos desenfundados, procedimientos incorrectos cometidos por la policía, nuestra protesta y nuestras frases de admonición brotan de los labios y deseamos que llegue el día en que nuestros cuerpos policíacos—hoy tan mal vistos por sus errores cometidos—sean instruídos como se debe.

Una policía reclutada y bien disciplinada: he aquí lo que se desea. Cuando esto se consigue, el sentimiento hostil a ella terminará y se le guardará—antes bien—deferencia en todas partes, respeto y si se quiere apoyo.

¿A qué debemos esa aversión a la policía? No hay duda que una de sus causas es su mala organización y su falta de instrucción. Nuestro cuerpo de policía está formado—en su mayoría—de hombres nacidos en el campo, sin la instrucción suficiente que requiere todo buen policial. Estos campesinos, atraídos por la regular y holgada posición que quizá han adquirido compañeros suyos en los Cuarteles de Policía, abandonan sus campos e ingresan con gran facilidad en nuestros cuerpos de policía. Sepa medio leer y medio escribir y conozca las principales calles de la ciudad, y lo demás lo adquirirá en su carrera de agente de orden y seguridad. ¿Qué culpa, pues, tiene el policial de que al hacer un mal cumplimiento se desate sobre su cabeza toda una tempestad de protestas e insultos?

«La policía requiere unidad de acción, fuerzas físicas y operaciones materiales, cultura y conocimientos especiales que la convierten en una profesión técnica» (Celli) He aquí a autorizada opinión que, para la buena marcha de la policía, debería tomarse siempre en cuenta.

«La necesidad de una dirección consciente, vigorosa y progresiva, en el organismo de la policía que esté en relación con su vitalidad como el cerebro a la de los organismos vivientes, como la estrategia y el estado Mayor al ejército» (L. Gámbara). De aquí—agrega este autor—las tres leyes fundamentales que tienen que presidir a la organización de la policía:

1º Unidad, competencia y constancia de dirección.

2º División técnica de las funciones (en relación a las aptitudes personales) y de trabajo (directivo, ejecutivo, burocrático).

3º Autonomía y responsabilidad de movimiento y de acción.

La buena disciplina, pues, de la policía, está en tener jefes de vastos conocimientos, práctica y prontitud de intuición. Al respecto dice el mismo Gámbara

que según los criterios más generales de la función de la policía, su personal debería tener:

1º—Inteligencia pronta y cultura superior, intuición y golpe de vista seguro, iniciativa, arrojo y valor; en fin, carácter elevado y cultura suficiente para conocer lugares y personas, leyes materiales y positivas y toda aquella evolución de intereses, desarrollos, contactos, asuntos que componen la vida pública de un pueblo moderno.

2º—Posición jurídica y económica, decorosa, elevada en el concepto de las poblaciones; y con esto, libertad de acción no limitada por las leyes y por la responsabilidad de sus propios actos, ambiente alejado de cuanto sea posible de las ingerencias y de las fluctuaciones ásperas, duras y apasionadas de la política, tratamiento justo, porvenir asegurado.

¿Qué requisitos debe tener un buen guardia de policía y cuáles son sus deberes?

«El agente de policía debe tener un ojo natural no común, un valor a toda prueba, mucha prudencia y finalmente un carácter honrado y probo, que lo haga, por decirlo así, impenetrable a las lisonjas del lucro ilícito y a las otras especies de seducción que son las piedras de tropiezo de que está sembrada la vía que tiene que recorrer para el cumplimiento de sus múltiples deberes» (Gámbara).

En los principales reglamentos de policía de países que en materia de policía han llegado a gran altura, el valor, la cortesía y la humanidad, son deberes indispensables de todo policial. Este, además, ha de saber leer y escribir correctamente y observar una conducta intachable.

He aquí, por ejemplo, algunos de los artículos del Reglamento de la Policía de Buenos Aires:

Art. 15.—Para ser agente de policía se requiere: saber leer y escribir.

Art. 16.—No podrán ser agentes de policía: 1º los incapacitados; 2º los que hayan sido condenados a una pena por causa que afecte el crédito y fama de la persona; 3º los que abusar habitualmente de las bebidas alcohólicas; 4º los de notoria mala fama y de costumbres dudosas; 5º los encausados criminalmente. Nosotros tenemos agentes procesados en ejercicio.

Con respecto a sus deberes en el servicio, el mismo reglamento indica al policial que cuando la resistencia fuere sin armas deberá ser dominada también sin ella (Art. 38). Cosa que no indica nuestro reglamento pues ¿cuántas veces no hemos visto caer el palo del policial sobre el ebrio que se resiste a andar?

Importa conocer otros de los artículos de este reglamento que, en materia de policía moderna, es una obra acabada:

Art. 39.—El hecho de que un criminal huya, no autoriza a hacer uso de las armas contra él, aunque no haya otro medio de capturarlo.

Art. 42.—No deberá ofen-

derse por el lenguaje grosero que contra él empleasen los que conduzca, ni contestará las injurias que le dirijan, limitándose a conservarlas en la memoria para hacer constar el desacato.

Art. 54.—Deberá tener también especial cuidado en evitar todo procedimiento que pueda dar proporciones de gravedad a un hecho de mínima importancia.

Al efecto, deberá siempre proceder sin precipitación y con atención y urbanidad, y si bien debe usarse de energía en los casos necesarios, también debe evitarse cualquier acto vejatorio o arbitrario, que pueda dar lugar a protestas o reclamos que comprometan el decoro y respetabilidad de la institución policial.

Para concluir con este ligero estudio, bueno es hacer notar la grande diferencia que hay entre el policial de otras naciones y el policial nuestro. A éste, como he dicho, se le desprecia, se le insulta, se le malquiere y a veces hasta se le amenaza, no prestándole nunca el apoyo que necesita cuando se ve en dificultades muy apremiantes para él. A aquél, se le estima y se le ayuda como un amigo y se le ayuda.

«El policeman es, en Lon-

dres especialmente, considerado por el pueblo como la encarnación viviente del gobierno, el protector, el amigo, a veces el consejero. Se le respeta, se le ayuda, se le recibe con respeto y deferencia en todas partes. De manera que no tiene necesidad de llevar sable o revólver; le es suficiente una varita—staff triacheois, cadget—para hacerse obedecer hasta por los más exaltados y defenderse, y una rattle para pedir el auxilio de los compañeros o de los ciudadanos, sin ruido y alboroto» (Gámbara).

Ya que entre nosotros, en materia de policía no podemos llegar hasta aquí, porque—como dice el autor tantas veces citado,—lo anterior es posible solamente en Inglaterra, donde los ciudadanos conceptúan una cuestión de honor obedecer a la ley como el continente conceptúa gloriosamente violarla, tengamos nosotros, al menos, cuidado de escoger, con rigurosa justicia e imparcialidad a aquellas personas a quienes se les ha de revestir del cargo de agentes del orden y seguridad, estudiando sus capacidades y sus aptitudes especiales, si queremos tener un regular cuerpo de policía.

VÍCTOR MANUEL ROJAS

Suscríbese a “El Pabellón Rojo”



BASIGO Y ALVARADO

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GANOGOS, ZARZAS AMERICANAS, ZÁWTROS, CASIMERS INGLESES, LOXA, CRISTALERÍA y otros artículos.

UNIQOS IMPORTADORES

del Papel para Oigarrillos marca “Berrano” y del famoso Betún para Oalizado “Oordin”

LA COLMENA

CONFITERIA, JALBAS Y FRUTAS
=CRISTALIZADAS NACIONALES—
—TODO HECHO EN EL PAIS—

Refresquería, Helados de Crema, Yosteles y Confites de todas clases

Aseo esmerado, buen trato y todo a mitad de precio

Haced una visita y quedaréis satisfechos

Avenida Central — Esquina del Hotel Central

PABLO TORRENS

Arreglo de aceras en la capital

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
de José María Castillo

Para embellecer la capital con toda comodidad, se compromete a construir ACERAS poniendo los mejores PEDRINES que se fabrican en el país, recibiendo ABONOS, ya sea por mensualidades o semestales, entregando el trabajo a entera satisfacción del cliente.—Venta de Cemento de la mejor calidad al por mayor y al menudeo.

Para precio y condiciones, entenderse con el ingeniero **LESMESS S. JIMENEZ**

IMPRENTA
LA MEJOR DEL PAIS

FOTOGRAFIA
LA MAS ARTISTICA

LIBRERIA ALSINA

Avenida de la Estación, Calle 4: Norte

NOVEDAD Y ECONOMIA

PAPELERIA
DE GRAN LUJO

ENCUADERNACION
DE PRIMERA CLASE

IMPORTANTE

Azúcar de familia de Juan Viñas de
1ª, 2ª y 3ª clase

Para precios y condiciones dirigirse a **LINDO BROTHERS.**
San José

Compre una buena máquina

Adquiera una máquina de escribir **UNDERWOOD**
y quedará satisfecho.

Vea una muestra en la acreditada joyería de Ortiz, frente al Banco Anglo. Pida catálogo. Apartado de correo 406

B. FERNANDEZ SOTO,
AGENTE.

San José, enero de 1914.

¿Busca usted elegancia?

pues ocurra al **TALLER DE FERNANDO DONINELLI** y pida muestras de diversidad de ladrillos mosaicos que a precios reducidos vende y no admiten competencia, pues el trabajo lo ejecuta personalmente su dueño, garantizando la calidad de los materiales empleados.

Tenemos siempre en existencia los artículos siguientes:

PRECIOS BARATOS

Frijoles • Maíz • Café • Sal • Arroz • Azúcar • Manteca

Y toda clase de provisiones de primera necesidad

Almacén de granos Tomás Fernandez y Hno. Apartado No. 146

Telefono No 198

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

“Nord-Deutsche” de Hamburgo
(Norte-Alemana)

Capital M. 15.000.000
Fondo total de garantía M. 28,650,000
FUNDADA EN EL AÑO 1857

Representada por **Alfonso Altschul,** San José de Costa Rica

ASERRADERO “LA LIMA”

En Guadalupe de Cartago, en el aserradero “La Lima” se asierra toda clase de madera, se acepilla y machimbra y se hacen molduras de toda forma, a precios sin competencia.

No se asiera madera propia para atender exclusivamente a la clientela.

Entenderse en el mismo plantel

